

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
1	Definir y cuantificar la Población que atiende el programa en términos de Especies y/o Subespecies de mayor prioridad para su conservación, dado que el Objetivo del Programa es la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, y que permitan la continuidad de las especies.	No se cuenta con censos de personas que manejen vida silvestre.	Listado de especies
3	Incluir como factor de focalización el desarrollo de proyectos que apoyen al Programa en áreas con mayor presión en el cambio del uso de suelo	Se cuenta con la información del documento denominado "Capital Natural" en el que se ha determinado los grados de presión a los que se encuentran sometidos diversos tipos de ecosistemas.	Incluir en Lineamientos como criterio de prioridad ecosistemas con mayor presión antropogénica.

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación del CONEVAL, destacando las ideas más relevantes.

Los resultados de la evaluación reconocen la importancia del programa en su contribución a la conservación a través del aprovechamiento sustentable de la vida silvestre como una fuente de ingresos. El programa ha ajustado sus metas en función del presupuesto establecido y las debilidades identificadas podrán convertirse en fortalezas del programa al redefinir la cobertura del mismo.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

El proceso de evaluación fue ágil, sin embargo sería recomendable realizar una reunión con el equipo evaluador para clarificar o ampliar la información con la que se elabora la misma.

La metodología establecida para la realización de la misma es sencilla y el esquema en la que se está organizado y coordinado por el Consejo contribuye a este proceso.

### **3. Comentarios específicos**

#### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

El programa puede convertir las debilidades y amenazas en fortalezas a través de redefinir algunos aspectos del mismo, no obstante el factor de cambio de uso de suelo, es un factor que requiere de un trabajo transversal entre Dependencias, por ello sólo se habla de una contribución a la conservación que realiza el programa.

#### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, sin establecer contacto con el equipo evaluador, por lo que se reitera la necesidad de tener al menos una reunión con el mismo para enriquecer la evaluación.

#### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

El equipo evaluador realizó un trabajo basado sólo en documentación oficial, no obstante se destaca que se entendió la naturaleza y alcances del programa. Las recomendaciones y el FODA del programa se consideran adecuados para realizar mejoras al mismo.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

La coordinación del CONEVAL se dio a través del área definida como Enlace Institucional, no obstante se atendieron las dudas en el manejo y operación del sistema que permitieron llevar a cabo en tiempo y forma la evaluación.